



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.66.22		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ESTACIONES MARÍTIMAS EM1 Y EM4 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	598.154,38		
Fecha:	25 de octubre de 2023	Hora:	10.20
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Gloria Nieto Nieto
Vocal / Abogacía del Estado	Daniel Domingo Dorta Hernández

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.	B57786907	23/10/2023	23/10/2023
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	A07088206	23/10/2023	23/10/2023
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	A60470127	23/10/2023	23/10/2023
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	23/10/2023	23/10/2023





Autoritat Portuària de Balears

URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	A07077969	23/10/2023	23/10/2023
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	B02272490	23/10/2023	23/10/2023
EMURTEL, S.A.	A73012569	23/10/2023	23/10/2023

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	SI	NO	SI	NO
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	NO	NO	SI	NO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	SI	NO	SI	NO
URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	SI	NO	SI	NO
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	SI	NO	NO	SI
EMURTEL, S.A.	SI	NO	NO	SI

Las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y EMURTEL, S.A. no declaran el compromiso de adscripción de medios en sus respectivas declaraciones responsables.

La Mesa de Contratación califica como correcta la documentación administrativa aportada por el resto de empresas licitadoras.

Todas las empresas licitadoras presentan también en el sobre A la documentación técnica no valorable técnicamente, pero de carácter contractual, exigida en el Cuadro de Características, relativa a las "características técnicas de los equipos propuestos".

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa INSTALACIONES MECÁNICAS MUÑOZ, S.L.U. con CIF B57786907.
- Admitir en la licitación a la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. con CIF A07088206.
- Admitir en la licitación a la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. con CIF A60470127.
- Admitir en la licitación a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. con CIF A79486833.
- Admitir en la licitación a la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. con CIF A07077969.





Autoritat Portuària de Balears

- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. con CIF B02272490, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa EMURTEL, S.A. con CIF A73012569, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Requerir a las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y EMURTEL, S.A. para que subsanen las deficiencias detectadas en su documentación administrativa, en el plazo de tres (3) días hábiles a contar a partir del siguiente al del acuse de recibo de la notificación.
- Remitir a la Comisión Técnica la documentación técnica aportada por las empresas para que se compruebe si los equipos propuestos por éstas cumplen (o superan) las características técnicas exigidas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	30/10/2023 08:32 Sello de Tiempo: 31/10/2023 14:09	
FIRMANTE[2]	GLORIA NIETO NIETO	30/10/2023 09:09 Sello de Tiempo: 31/10/2023 14:09	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	30/10/2023 14:16 Sello de Tiempo: 31/10/2023 14:09	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	31/10/2023 09:23 Sello de Tiempo: 31/10/2023 14:09	
FIRMANTE[5]	DANIEL DOMINGO DORTA HERNANDEZ	31/10/2023 14:06 Sin acción específica Sello de Tiempo: 31/10/2023 14:09	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-46d0-fb60-6f12-3137-6777-8133-cbea-8de2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

